

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo**

En sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de junio de 2020 el pleno ha acordado la modificación de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del ayuntamiento, en el sentido que a continuación se indica, lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Función Pública Vasca, al objeto de que los interesados, por plazo de quince días hábiles, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el pleno municipal.

Creación de una plaza de funcionario de técnico económico, con el siguiente contenido:

Escala de Administración Especial.

Subescala técnica.

Plaza: Técnico Económico.

Grupo A2

Clase: técnico medio.

Perfil lingüístico y fecha de preceptividad: 3, con fecha de preceptividad 31/12/2019.

Nivel de complemento de destino: 22

Complemento específico anual: 19.583,52 euros.

Nivel Udalhitz: 18

Dedicación: completa.

Sistema de provisión: concurso-oposición.

Titulación: Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o similar.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en secretaría de este ayuntamiento en horario de oficina.

Legutio, 9 de junio de 2020

*El Alcalde*

**JON ZUAZO ZUBERO**